



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CTCP-10-00076-2016
Bogotá, D.C.,

Señora
DIANA BARON
Barondiana8@gmail.com



MinCIT

2-2016-002419
2016-02-19 02:51:06 PM FOL:1
MEDIO:Email ANE:
REM:LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES:DIANA BARON

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	20 de enero de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-039 -CONSULTA
Tema	TRASLADO POR COMPETENCIA

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, al Departamento Administrativo de la Función Pública, Carrera 6 No. 12-62 – Bogotá, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-00075-2016
Bogotá D. C.,

Doctora
ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Carrera 6 No. 12-62
334 4080 / 334 4086
erodriguez@dafp.gov.co
Bogotá - Colombia

Destino: Externo
Asunto: **Consulta**
Origen: 10

DAFP

Departamento Administrativo de la Función Pública
No 2016-206-007241-2
Fecha Radicado 10/03/2016 10:45:27
DIRECCIÓN JURÍDICA
Seguimiento a su petición.
Portal: www.dafp.gov.co - Servicio al Ciudadano
Teléfonos: 3344080/87 Ext. 109 y 112
Carrera 6 # 12-62 Bogotá D.C.



MinCIT

2-2016-003585
2016-03-09 09:43:44 AM FOL: 1
ANE: 2
MEDIO: Mensajero
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	20 de enero de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016 - 039 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada doctora:

En virtud del artículo 1 del decreto 3567 de 2011 "Funciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública" y por considerarlo de su competencia, me permito trasladar la consulta formulada por la señora DIANA BARON (documento adjunto), de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabré apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

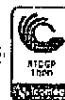

LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

anexos: 02 folios

Proyecto: Edgar Hernando Molina Barahona
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11